



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. **AD-MXL-FAIS-023-2021 T-FAIS21-001**

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 10:00 hrs. del día 09 de julio de 2021, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en av. Nochistlán y calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DEPORTIVA CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, KM. 43”

I.- Datos del Contrato:

- 1.- Contratista C. Bismarck Rivera Huereca
- 2.- Fecha del contrato 12 de abril de 2021
- 3.- Importe del contrato con I.V.A. \$ 185,798.91
- 4.- Plazo de ejecución contractual 60 (sesenta) días naturales
- 5.- Fecha de inicio contractual 13 de abril de 2021
- 7.- Fecha de terminación contractual 11 de junio de 2021
- 10.- Fecha de terminación real 11 de junio de 2021

II.- Fianzas:

De conformidad con el Artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y Artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por **Dorama, Institución de Garantías, S.A.**

	Importe	Número	Fecha
1.- Cumplimiento	\$ 18,579.89	21A24353	12 de abril 2021

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
2.- Vicios ocultos	\$ 18,579.89	21A40352	02 julio 2021	02 julio 2021 al 01 julio 2022

III.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.	Amortización anticipo S/I.V.A.
1	13 abril 2021 al 11 mayo 2021	\$ 154,970.11	N/A

a

[Handwritten signatures and initials]



2 Finiquito	12 mayo 2021 al 11 junio 2021	\$ 30,828.80	N/A
Total		\$ 185,798.91	

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el C. Bismarck Rivera Huereca, representado en este acto por derecho propio manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al contrato no. AD-MXL-FAIS-023-2021 T-FAIS21-001, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción II, punto 2, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 10:30 hrs. del día 09 de julio de 2021.

Bismarck Rivera Huereca
C. Bismarck Rivera Huereca
Contratista

Dirección de Obras Públicas

[Signature]
C. Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk
Directora

[Signature]
C. Juan Carlos Estrada Valenzuela
Residente de supervisión

[Signature]